



POLÍTICA

DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

*“Impulsamos el desarrollo sostenible a través
del uso inteligente de activos”*

POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUITAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

RENTANDES S.A.S., crea la presente política de no discriminación en cumplimiento de la Ley 823 de 2003, Ley 1010 de 2006, Ley 2117 de 2021 y Circular 026 de 2023. La cual se encuentra alineada con el compromiso de la empresa de garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad de género y la no discriminación de mujeres, hombres y personas de la comunidad LGBTIQ+, brindando un espacio inclusivo para todos independiente de sus condiciones personales.

Para el cumplimiento de la presente política la alta dirección de la empresa establecen los siguientes objetivos:

- Promover la equidad de género
- Fomentar un ambiente equitativo en el trabajo a todos los hombres y mujeres, sin prejuicios asociados a la raza, color, lugar de nacimiento, origen étnico, religión, distinción de género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad, opinión política o de cualquier otra índole.
- Generar espacios de capacitación y/o sensibilización con perspectiva de género, con el fin de promover equidad en todos los trabajadores de la empresa.

De igual manera **RENTANDES S.A.S.**, está comprometida con la prevención de cualquier forma de acoso y la atención de cualquier caso que se presente por medio del Comité de Convivencia Laboral como mecanismo principal de participación, el cual se encargará de recibir y gestionar las quejas que se presenten.

RENTANDES S.A.S., se compromete a disponer y administrar de los recursos necesarios con el fin de dar cumplimiento a la presente política.